PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CODIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN Y RADIO VÍA STREAMING EN INTERNET

MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2024.97

09/07/2024 (Versión 0)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3

2. OBJETO 3

3. ALCANCE 4

3.1 DESCRIPCIÓN 4

3.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO 5

4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO 6

5. PLAZO DE ENTREGA 6

6. PERIODO DE GARANTIA 6

7. PENALIZACIONES 6

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 7

8.1 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 7

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En el año 2011 se adjudicó el suministro de la plataforma de codificación para la emisión de señales de televisión y radio vía internet a la empresa Mome como integradora de la solución del fabricante Cires21, como se detallaba en el informe técnico de código IT2254 que resolvía el procedimiento de contratación con participación de los proveedores de soluciones tecnológicas disponibles en esas fechas.

En el año 2023, a través de la licitación con número expediente 2023.11, se actualizó el sistema de gestión, control y supervisión de la plataforma y además se amplió el sistema con un codificador de audio adicional y un codificador de video para señales 4K, respondiendo a las nuevas necesidades de EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante** o **EC**, indistintamente). Por lo tanto, se puede decir que contamos con una plataforma actualizada y moderna que responde eficientemente tanto a los flujos establecidos como a los nuevos que puedan surgir, garantizando su óptimo funcionamiento.

Sin embargo, existe una cuestión ineludible: actualmente existen varios codificadores tanto de audio como de video que están en funcionamiento desde los inicios de la puesta en marcha de la plataforma, es decir desde el año 2012, que han llegado al final de su vida útil y su soporte solo esta garantizada hasta finales de este año, siendo totalmente necesario su renovación.

Dado que la plataforma de codificación propia está integrado completamente con los gestores de contenidos de la EC, su sistema de gestión, control y supervisión esta actualizada y garantizada su vida útil hasta el 2029 y que ofrece soluciones para todos los flujos previstos a corto y medio plazo de la EC, es incuestionable la necesidad de renovación de los antiguos codificadores e indispensable que **la renovación sea abordada con equipos del mismo fabricante CIRES 21** que una vez instalados sean completamente compatibles con el resto de la solución por los motivos mencionados.

Precisamente para dar respuesta a las necesidades expuestas, es por lo que se procede a iniciar la presente contratación.

A la vista de los condicionantes técnicos y comerciales referidos, se propone iniciar un procedimiento de contratación para la ejecución de la citada ampliación y renovación del módulo de control de la plataforma de codificación, siendo objeto también la puesta en marcha y servicios de soporte del sistema resultante, y los accesorios necesarios para su integración en la Sede de Bilbao.

2. OBJETO

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el presente pliego tiene por objeto regular la contratación de la renovación de los codificadores más antiguos de la plataforma actual. Dado que los nuevos codificadores tienen más capacidad de proceso no es necesario el mismo número de ellas para obtener las mismas prestaciones, además se puede hacer uso de las licencias del sistema actualmente en uso.

Además, opcionalmente se incluye la posibilidad de ampliar la opción en la nube con funcionalidades de codificación para dar respuesta rápida y ágil a eventos puntuales sin necesidad de inversiones adicionales.

La puesta en marcha y los servicios de soporte del sistema resultante, también serán objeto del presente pliego.

En cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuada con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. ALCANCE

3.1 Descripción

Un codificador de video HD completo consta de hardware, software, modulo de adquisición y licencias, con las que se puede obtener al menos las siguientes prestaciones:

- ✓ Adquisición de, al menos, 8 señales de HD 3G-SDI (1080p)
- ✓ Adquisición de la señal mediante interfaz de red
- ✓ Codificación de cada canal capturado en multi-bitrate
- ✓ Publicación múltiple de hasta en 4 CDNs o destinos diferentes para el mismo canal de codificación
- ✓ Compatibilidad con los protocolos: SRT, RTMP,HTTP, HLS,DASH
- ✓ Capacidad de codificar en: HEVC/H.265, AVC/H.264

Un codificador de video UHD completo consta de hardware, software, modulo de adquisición y licencias con las que se puede obtener al menos las siguientes prestaciones:

- ✓ Adquisición de, al menos, 2 señales de UHD 12G-SDI
- ✓ Adquisición de la señal mediante interfaz de red
- ✓ Codificación de cada canal capturado en multi-bitrate
- ✓ Publicación múltiple de hasta en 4 CDNs o destinos diferentes para el mismo canal de codificación
- ✓ Compatibilidad con los protocolos: SRT, RTMP,HTTP, HLS,DASH
- ✓ Capacidad de codificar en: HEVC/H.265, AVC/H.264

Un codificador de audio completo que consta de hardware, software, módulo de adquisición y licencias con las que se puede obtener al menos las siguientes prestaciones:

- ✓ Adquisición de, al menos, 4 señales AES/EBU
- ✓ Adquisición de señal mediante interfaz de red
- ✓ Codificación de cada canal de audio en modo multi-bitrate, independientemente del protocolo
- ✓ Compatibilidad con los protocolos: SRT, RTMP,HTTP, HLS,DASH,UDP,NDI
- ✓ Capacidad de codificar en: MP3, AAC, AAC+

Los servicios en la nube son los mismos que on-premise, pero se permite contratarlo por mes, puntualmente, dando agilidad a las producciones especiales en las que se requiera de más infraestructura.

- ✓ Codificación HD 4 bitrates 3 Multipublishing Point ("Pago por uso") cuota/mes
- ✓ Codificación FHD 4 bitrates 3 Multipublishing Point ("Pago por uso") cuota/mes

La asistencia técnica para puesta en marcha de cada codificador y configuración de la plataforma podrá ser en remoto.

3.2 Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Ítem	Concepto	Unidades Suministro Inicial (garantizado)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (opcional)	Unidades Estimadas Total Contrato
1	**Codificador de video HD** *Incluyendo hardware y software necesario para:* *Adquisición de 8 señales de HD 3G-SDI (1080p)* *Adquisición de señal mediante interfaz de red* *Codificar cada canal capturado en multi-bitrate* *Publicación múltiple hasta 4 CDNs o destinos para el mismo canal de codificación* *Protocolos: SRT, RTMP,HTTP, HLS,DASH* *Codificacion: HEVC/H.265, AVC/H.264*	1 Ud.	2 Ud.	3 Ud.
2	**Codificador de video UHD** *Incluyendo hardware y software necesario para:* *Adquisición de 2 señales de UHD 4K 12G-SDI* *Codificar cada canal capturado en Multi-bitrate* *Publicación múltiple hasta 4 CDNs o destinos para el mismo canal de codificación* *Protocolos: SRT, RTMP,HTTP, HLS,DASH* *Codificacion: HEVC/H.265, AVC/H.264*	0 Ud.	2 Ud.	2 Ud.
3	**Codificador de audio** *Incluyendo hardware y software necesario para:* *Adquisición de 4 señal de audio AES/EBU* *Adquisición de señal mediante interfaz de red* *Codificar cada canal de audio en modo* *Multi-bitrate, independientemente del protocolo* *Protocolos: SRT, RTMP,HTTP, HLS,DASH,UDP,NDI* *Codificacion: MP3, AAC, AAC+*	1 Ud.	2 Ud.	3 Ud.
4	Codificación HD 4 bitrates 3 publishing Point ("Pago por uso") cuota/mes (120 horas)	0 Ud.	6 Ud.	6 Ud.
5	Codificación FHD 4 bitrates 3 publishing Point ("Pago por uso") cuota/mes (120 horas)	0 Ud.	6 Ud.	6 Ud.
6	**Provisión del Servicio** Servicios Profesionales para la configuración y puesta en marcha de cualquier producto Cires21 en remoto.	2 Ud.	2 Ud.	4 Ud.

A la formalización de la presente contratación la EC realizará una solicitud inicial de suministro del tipo y número identificados en el cuadro anterior. Sin embargo, en

función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de la misma, las entregas de suministros posteriores se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

Todo el equipamiento ofertado objeto de la presente contratación será de nueva fabricación.

4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo admitido para la ejecución de la fase inicial del suministro por parte de la entidad adjudicataria deberá ser de **OCHO (8) semanas** a contar desde la fecha de inicio del contrato.

Cada suministro adicional que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de **OCHO (8) semanas** a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta **DOCE (12) meses** después de la fecha de inicio del contrato.

6. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de **UN (1) año** a contar desde la recepción del suministro.

La garantía deberá incluir el servicio de mantenimiento de los equipos y del software contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

7. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las candidatas deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

8.1 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN relativa a la oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.